



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 075-25

19 MAR 2025

Salta,
Expediente N° 12.050/23

VISTO la Resolución N° CD-500/24 de Consejo Directivo, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa al Med. Tomás Eduardo GILABERT VALERO, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura FISILOGIA HUMANA de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría

Que el Med. GILABERT VALERO tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 22 de Agosto de 2024.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar establecido que el **Med. Tomás Eduardo GILABERT VALERO**, D.N.I. N° 22.785.139, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura FISILOGIA HUMANA de la Carrera de Medicina de esta Facultad, el 22 de Agosto del 2024.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

sh
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa